



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Madrid, 27 de julio de 2020

En cumplimiento de los deberes de información previstos en el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, Laboratorios Farmacéuticos ROVI, S.A. (en adelante, "**ROVI**" o la "**Sociedad**") pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Como continuación a la comunicación de "otra información relevante" publicada el 13 de mayo de 2020 (número de registro 2188), por la que se informó del aplazamiento de la Junta General Ordinaria de Accionistas de 2020, a la vista de la situación derivada de la propagación del coronavirus SARS-CoV-2 en aquel momento, se informa de que el Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado que la referida Junta General se celebre el día 20 de octubre de 2020.

Asimismo, el Consejo ha acordado confirmar que propondrá a la referida Junta General, tal y como se avanzó el 26 de febrero de 2020 mediante comunicación de "otra información relevante" (número de registro 316), que el resultado positivo del ejercicio 2019 se destine, por una parte, a la partida de reservas del balance de la Sociedad y, por otra, a la distribución de un dividendo de 0,1751 euros brutos por acción con derecho a percibirlo, lo que supondría el reparto de, aproximadamente, el 25% del beneficio neto consolidado del año 2019, en línea con el porcentaje repartido como dividendo en 2018.

El anuncio de convocatoria junto con resto de documentación pertinente se publicará en la forma y con la antelación legal y estatutariamente previstas.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

D. Juan López-Belmonte Encina
Consejero Delegado
Laboratorios Farmacéuticos ROVI, S.A.